

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA URBASAM S.A." CELEBRADA EL 20 DE MAYO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del día veinte de mayo del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía ubicadas en Manuel de Luzarraga 211 y Panamá, Piso 6, Oficina 601, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía INMOBILIARIA URBASAM S.A., contando con la presencia de sus accionistas, los señores: 1) Roberto Fernandez Durán, propietario de cuatrocientos ocho (408) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a cuatrocientos ocho dólares de los Estados Unidos de América; y, 2) Gladys Mirian Fernandez Durán, propietaria de trescientos noventa y dos (392) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, la misma que equivalen a trescientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de fecha 16 de mayo de 2013,
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía de fecha 9 de mayo de 2013,
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía relativo al ejercicio económico del 2012.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, su titular, el Sr. Roberto Fernandez Durán, y actúa de Secretario la Gerente General, Gladys Mirian Fernandez Durán, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día, los mismos que somete a consideración de los socios: **RESOLVIÉNDOSE:**

**PRIMERO:** Se analizó el informe del Gerente General con relación al resultado del ejercicio económico 2012, el cual fue aprobado por mayoría de votos, absteniéndose de la votación la Sra. Gladys Mirian Fernandez Durán, por ser ella quien ejerce la administración

**SEGUNDO:** Se analizó el informe del Comisario de la compañía el cual fue aprobado sin cambios.-

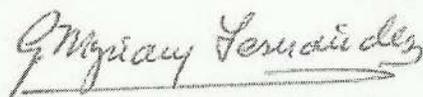
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA  
URBASAM S.A." CELEBRADA EL 20 DE MAYO DEL 2013

**TERCERO:** Se conocieron y se aprobaron por mayoría de votos los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2012, absteniéndose de la votación la Sra. Gladys Mirian Fernandez Durán, por ser ella quien ejerce la administración. Se destaca que de los mismos: a) las principales cuentas afectadas fueron las de propiedad planta y equipo que, conforme al aplicación de la NIC 16, fueron ajustados a su valor razonable con base en el avalúo municipal correspondiente; y b) se cumplió con la adopción de las NIIF para Pymes al inicio en el presente ejercicio económico.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia el Presidente y el suscrito secretario que certifica.- f. SR. ROBERTO FERNANDEZ DURAN.- f. SRA. GLADYS MIRIAN FERNANDEZ DURAN.- Certifico que la presente copia es fiel al original que reposa en el libro de Actas de INMOBILIARIA URBASAM S.A. a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 20 de Mayo del 2013

LO CERTIFICO.-



GLADYS MIRIAN FERNANDEZ DURAN

SECRETARIO DE LA JUNTA